

**Comisión de Carrera**  
**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 20/10/15  
Hora 10: 00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 5  
20 DE OCTUBRE DE 2015.**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, As. Michel Dibarboure,  
Prof. Adj. Nancy López

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Nicolás Vidal

ACTAS: Sra. Mariel Rodríguez

1.

Visto: la solicitud del docente Eduardo Viera, de rectificar el acta de Articulación de Saberes IV, de diciembre de 2014, de la estudiante Josefina Paladino, C.I. 4.622.269-2,

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes IV, de diciembre de 2014.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

2.

Visto: la solicitud de la docente Cecilia Baroni, de autorizar una fecha especial, para la Defensa del TFG del estudiante Sebastián Solari, C.I. 4.422.770-3 quien al momento de su defensa en el período anterior, se constató que debía créditos en el MAS del Ciclo de Graduación y al que en Resolución de esta Comisión, de fecha 28 de abril de 2015, se le consideren los créditos aprobados en el ciclo de Formación Integral,

Se resuelve:

- a) se le autorice, previa constatación de su habilitación para la Defensa, una fecha para la misma, dentro del mes de octubre.
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

3.

Visto: la situación planteada por la estudiante, Luciana Luzardo, C.I. 4.270.965-6, que a un mes de realizada su defensa del TFG, se le avisa desde la Bedelía de la Facultad, que al estar realizando el control de su egreso, se constata que debe 5 créditos del Módulo de Psicología, para obtener los créditos necesarios para el mismo,

Se resuelve.

- a) acceder a que la estudiante se integre a uno de los Programas del Instituto de Psicología Social, teniendo en cuenta lo explicitado en el Plan de Estudios 2013, Cap. 9 “las actividades realizadas serán acreditadas como parte de su tránsito por la curricula o bien a través de ellas, convalidar cursos o tramos de los mismos”, a los efectos de no perjudicar a la estudiante.
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesado.4/4

4.

Visto: la solicitud elevada por la docente María Ana Folle , de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, del estudiante Carlos Ferrín, C.I. 2.764.530,

Se resuelve:

- a) acceder a la prórroga de la entrega del TFG para el período de febrero de 2016.
- b) notificar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

5.

Visto: la solicitud elevada por la docente María Celia Robaina, de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado a la estudiante Anaclara Larrosa, C.I. 4.741.424-4,

Se resuelve:

a) acceder a la prórroga de la entrega del TFG para el período febrero de 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

6.

Visto: la solicitud elevada por la docente Mónica Lladó, de rectificar el acta de la UCO Articulación de Saberes I,

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes I.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

Se levanta la sesión a las 13 hs